



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

DGAAH245/2022

Dra. María Del Carmen Sánchez Zamudio
Directora de la Facultad de Pedagogía
Universidad Veracruzana
Boca del Río, Ver.

Estimada Directora

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 24 de febrero de 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Pedagogía campus Veracruz, esta Dirección General una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2° piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 11

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensión
11711

Fax
141 10 61

Correo electrónico
ygonzalez@uv.mx

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa	Hrs.	Secc.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Desarrollo Humano	5	3	IOD	Nallely Carmona Cuevas	DESIGNADO
Evaluación de los Aprendizajes	4	3	IPP	María Azucena Valencia Torres	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

4 de marzo de 2022


Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora General del
Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo